

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2947

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del Bicentenario de la creación del Colegio San Carlos N° 1002, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el día 19 de diciembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Carranza**. (4.309-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carranza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Bicentenario de la creación del Colegio San Carlos N° 1002, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del bicentenario de la creación del Colegio San Carlos N° 1.002, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, celebrado el día 19 de diciembre de 2010.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.*

– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carranza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Bicentenario de la creación del Colegio San Carlos N° 1.002 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la celebración del bicentenario de la creación del Colegio San Carlos en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Adherir a los festejos dispuestos para su conmemoración y declarar de su interés los actos que se vienen desarrollando al efecto en dicha institución.

Carlos A. Carranza.

* Artículo 108 del reglamento.